



BANDO

RAÚL LINARES MARTÍNEZ-ABASCAL, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS, en el ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21 y 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, HAGO SABER:

PROGRAMACIÓN SEPTIEMBRE

7 DE SEPTIEMBRE: De 17:00h. a 19:30h. Ofrenda floral a la Virgen en la Iglesia Santa Cecilia.

8 DE SEPTIEMBRE: 12:00h. Solemne Misa en honor a la Natividad de Nuestra Señora en la Iglesia Santa Cecilia.

Así mismo, desde el Ayuntamiento apelamos a la responsabilidad y solidaridad de todos los vecinos de Espinosa de los Monteros en orden a la necesidad de seguir estrictamente las medidas de protección básicas divulgadas desde diversos ámbitos para evitar la transmisión del virus y el consiguiente colapso de los servicios sanitarios.

Espinosa de los Monteros a 1 de septiembre de 2020

EL ALCALDE,

Raúl Linares Martínez-Abascal

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

